



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

CONCEDE EL PRESENTE:



PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO VALENTIN ENCARNACION SANCHEZ.

FECHA: 12 DE JUNIO DE

2019

DIRECCION: CARSENA #236

COLONIA: MIRADOR SAN

ANTONIO

DESCRIPCIÓN: USO DE SUELO Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 37—115-011

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0251/V/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

 AMPLIACION

OBRA NUEVA:

REGULARIZACION: 25.40M2

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 12 DE JUNIO DEL 2020

Prorroga

Etapa de construcción actual:

Fecha:

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

Uso de suelo
35.90m2

Esau Gonzalez Arias
Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.